

**MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

**DECRETO EXENTO Nro. 3330 .-**

**PUCON, 16 DIC. 2013**

**V I S T O S :**

1.- La Ley Nro. 20.641 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2013.

2.- El Decreto Exento N° 3114 de fecha 31.12.2012 que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013, para el Departamento de Educación de la Municipalidad de Pucón.

3.- El Decreto Exento N° 01 de fecha 02 de Enero de 2013, mediante el cual se delega la facultad de Firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier.

4.- El Ordinario N° 123 enviado por el Director de Escuela El Claro donde solicita Fondos a Rendir.

5.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que los colegios municipales de la comuna están recibiendo mensualmente los fondos por concepto de Subvención Escolar Preferencial (SEP) con el fin de ser usados en diferentes actividades, que vayan en directo beneficio del plan de mejoramiento educacional en la comuna.

2.- Por lo cual se solicita recursos para desarrollar programas de acciones, pertenecientes al área de Convivencia del PME.

3.- En virtud de lo anterior se requiere girar fondos a nombre de LUIS CORONADO FUENTEALBA, R.U.T. N° [REDACTED] Póliza N° 302819, la suma de \$ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos) y a nombre de GILBERTO AGUILERA VASQUEZ, R.U.T. N° [REDACTED] Póliza N° 277621, la suma de \$ 400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) para financiar gastos de Combustible, alimentación y alojamiento para las actividades a realizar los días 26, 27 y 28 de Diciembre de 2013.

**DECRETO:**

1.- Gírese Fondos a Rendir a nombre de LUIS CORONADO FUENTEALBA, R.U.T. N° [REDACTED] Póliza N° 302819, la suma de \$ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos) y a nombre de GILBERTO AGUILERA VASQUEZ, R.U.T. N° [REDACTED] Póliza N° 277621, la suma de \$ 400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) para financiar gastos de Combustible, alimentación y alojamiento para las actividades a realizar los días 26, 27 y 28 de Diciembre de 2013, se entregara bajo la modalidad de Fondos a Rendir.

2.- El funcionario a cargo de estos fondos deberán rendir cuenta sustentada con documentación fidedigna que respalde el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue otorgado el dinero, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que se incurrieron los gastos con cada una de las boletas, facturas y otros debidamente refrendados.

3.- El gasto que se origine, se imputara a la cuenta 215.22.12.002 "GASTOS MENORES" "FONDOS A RENDIR SEP".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**Por Orden del Sr. Alcalde**

**RODRIGO ORTIZ SCHNEIER  
ADMINISTRADOR**

**V.B. U. CONTROL**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

RHOS/GMP/HMS/DADG/ISO/err  
**DISTRIBUCION:**

- Administración
- Unidad de Control
- Archivo D.A.E.M.

ITEM 215.22.12.00	\$ 12372.000
TOTAL AUTORIZADO	\$ 12372.000
MONTO ACUMULADO	\$ 9564.500
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 2807.490
SALDO POR COMPROM.	\$ 2807.490

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE